

COMPANHIA DE TAXIS "MANUEL QUIROGA"

FUNDADA EL 29 DE ABRIL DE 1995

QUIROGA-COTACACHI-IMBABURA

MIGUEL GARCES (PARQUE CENTRAL) TELEFONO 062916-008

ESCANEAR

Quiroga, 15 de Febrero del 2.012.

Of. #12.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Quito.

SUPERCIAS QUITO

15/FEB/2012 12:16 CAU

De mis consideraciones:

Reciban un repstuoso saludo de parte del GERENTE de la Compañia MANUEL QUIROGA CIA. LTDA. de la Ciudad de Cotacachi.

Aprovecho la oportunidad de llegar a su digna persona para informarle que el Sr. LUIS RIGOBERTO ANDRADE RUIZ C.I. 1000984193 de estado civil casado. Ha Procedido ha CEDER TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES que tienen el Valor de UN DOLAR CADA UNA Dando un total de TREINTA Y CUATRO DOLARES (34 USD) de la Compañia antes indicada en beneficio del Sr. MILTON ROMAN RUIZ TERAN C.I. 1000270247 de estado civil casado.

Quiero solicitar muy comedidamente se sirva Autorizar para la LEGALIZACION DE LA CESION en el organismo máximo xomo es la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, de igual manera se extiendan una NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS donde ya conste en Sr. MILTON RUIZ TERAN.

Con la seguridad de ser atendido en forma favorable, quiero anticipar mis nobles sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente.

Sr. LUIS ALFREDO GOMEZ F.
GERENTE.



Expediente # 52863

Inyendo cesion de participaciones, adjunto
nmina
23/02/2012

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: LUIS RIGOBERTO ANDRADE RUIZ Y SRA.

A FAVOR: MILTON ROMAN RUIZ TERAN.

CUANTIA: \$ 34.00

En la ciudad de Cotacachi, hoy día lunes seis de febrero del año dos mil doce, ante mí, **Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi**, comparecen por una parte los cónyuges Luis Rigoberto Andrade Ruiz y Luisa Georgina Coba Sánchez, y por otra parte el señor: Milton Román Ruiz Terán, de estado civil casado, son todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia

Cotacachi, provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocerles doy fe; comparecen y me piden eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es como sigue **"SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Taxis "MANUEL QUIROGA CIA LTDA", de la parroquia Quiroga, cantón Cotacachi, de conformidad con la siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE**

NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC 10014329001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ABOGADO



S . - Por una parte comparecen los cónyuges Luis Rigoberto Andrade Ruiz y Luisa Georgina Coba Sánchez, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Milton Román Ruiz Terán, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad y hábiles por derecho. **S**

E G U N D A : A N T E C E D E N T E S . - UNO.-

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, en fecha lunes diez de abril de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la Compañía de Taxis "MANUEL QUIROGA CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, bajo la partida número seis, juntamente con la Resolución Aprobatoria de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito. **DOS.-** La Compañía de Taxis "MANUEL QUIROGA CIA LTDA" de la parroquia Quiroga, cantón Cotacachi, efectuó el aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el dos de marzo del dos mil uno, en la Notaría Noventa del cantón Quito, a cargo del Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el diecisiete de mayo del dos mil uno, con la partida número diecisiete, con la Resolución Aprobatoria número cero uno . Q. IJ. dos cero dos uno, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito. **TRES.-** La Junta General del Socios de la Compañía de Taxis MANUEL

NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ASUJADO

QUIROGA CIA LTDA, celebrada en fecha dos de febrero del año dos mil doce, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio Luis Rigoberto Andrade Ruiz, casado con y Luisa Georgina Coba Sánchez, para que transfieran las treinta y cuatro acciones o participaciones que posee en la Compañía de Taxis

"MANUEL QUIROGA CIA. LTDA", en favor del señor Milton Román Ruiz

Terán, de estado civil casado. **TERCERA. - CESION DE**

PARTICIPACIONES. - Con estos antecedentes

expuestos el señor Luis Rigoberto Andrade Ruiz, por sus propios

derechos y la señora Luisa Georgina Coba Sánchez, por los derechos

que le corresponden en la sociedad conyugal por ellos formada, ceden y

dan en venta real y efectiva las treinta y cuatro acciones o

participaciones que poseen en la Compañía de Taxis **MANUEL**

QUIROGA CIA LTDA, de un valor de un dólar cada una, en favor del

señor Milton Román Ruiz Terán, de estado civil casado, la que se

efectúa de acuerdo al detalle del acta que se agrega a la presente

como documento habilitante. Por lo tanto el señor Milton Román Ruiz

Terán, entrará a formar parte de la Compañía y como tal se le

reconocerán sus derechos como socio; de la misma manera cumplirá

con las obligaciones que como tal le corresponden a partir del

perfeccionamiento y legalización de esta escritura pública de Cesión de

Participaciones La transferencia convenida comprende además de las

participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderle

por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de

patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier



CIUDADANIA 100098419-3
ANDRADE RUIZ LUIS RIGOBERTO
IMBABURA/COTACACHI/QUIROGA
17 JUNIO 1957
001-2 DIA 00286 M
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1957

EQUATORIANA***** E1333E3122
CASADO LUISA GEORGINA COBA SANCHEZ
PRIMARIA EMPLEADO
SEGUNDO ROGELIO ANDRADE
FANNY ESPERANZA RUIZ
OTAYALO 02/07/2004
02/07/2016

0151206

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

142-0001
NÚMERO

1000984193
CÉDULA

ANDRADE RUIZ LUIS RIGOBERTO

IMBABURA
PROVINCIA
QUIROGA
PARROQUIA

COTACACHI
CANTÓN
ZONA

1. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100098397-1
COBA SANCHEZ LUISA GEORGINA
IMBABURA/COTACACHI/QUIROGA
06 NOVIEMBRE 1958
002-2 0059 00514 P
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1958

NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO ADECUADO

ECUATORIANA***** E333313222
CASADO LUIS RIGOBERTO ANDRADE
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ANGEL SERAFIN COBA
MARIA ELISA SANCHEZ
OTAVAGO 02/07/2004
02/07/2016
REN 0151207

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

338-0001
NÚMERO

1000983971
CÉDULA

COBA SANCHEZ LUISA GEORGINA

IMBABURA
PROVINCIA
QUIROGA
PARROQUIA

COTACACHI
CANTÓN

[Signature]
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



IDENTIFICACION 100027024-2
RUIZ TERAN MILTON ROMAN
IMBABURA/COTACACHI QUIROGA
06 SEPTIEMBRE 1945
001-2 0164 00825 M
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1945
Milton P Ruiz

ELECTOR 100027024-2
CASADO ROSA HAZO
PRIMARIA AGRICULTOR
ANGEL RUIZ
ANA TERAN
LEAMAR 29/09/2006
29/09/2018

0222318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

145-0006
NÚMERO

1000270247
CÉDULA

RUIZ TERAN MILTON ROMAN

IMBABURA
PROVINCIA
QUIROGA
PARROQUIA

COTACACHI
CANTÓN

R. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la
sello y firmo en Cotacachi, seis de febrero del dos mil doce.-

[Firma]
Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN COTACACHI



NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO ABOGADO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI



ZON:
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente CESION DE PARTICIONES en el libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-231.- Inscripción No. 14

martes, 7 de febrero del 2012, 11:59:03

RESPONSABLES.- MARCELA HARO
INGRESA AL SISTEMA: MARISOL MURIEL



Katerine Andrade A
LA REGISTRADORA





Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Tomé nota al margen, en la escritura matriz de: Constitución de la Compañía Limitada denominada Manuel Quiroga, otorgada el diez de abril de mil novecientos noventa y cinco ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyos archivos me encuentro actualmente encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, de la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges señores Luis Rigoberto Andrade Ruiz y señora Luisa Georgina Coba Sánchez, a favor del señor Milton Román Ruiz Terán, que antecede.- Quito, a ocho de Febrero de dos mil doce.

